

REVISTA VIRTUAL “CONVERGENCIA EMPRESARIAL”
3ra EDICION - FACEM - UPT

(REGLAMENTO PARA LA PRESENTACION DE ARTICULOS)

I. DE LOS PARTICIPANTES

- a. Participaran en la Revista N° 3 “*Convergencia Empresarial*” todos los docentes sin exclusión de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- b. Los estudiantes podrán participar asesorados por un docente de FACEM
- c. También podrán participar en calidad de invitados académicos de reconocida trayectoria de prestigiosas universidades del ámbito nacional o internacional.

II. CARACTERISTICAS DEL ARTÍCULO

- a. Los artículos deberán cumplir con las siguientes características:
- b. Ser originales, preferentemente que aborden problemas locales y nacionales que contengan rigurosidad científica.
- c. Pueden ser investigaciones concluidas o en proceso.
- d. El texto deberá estar digitado en Word y podrá presentar un ejemplar en sobre cerrado impreso en hoja tamaño A-4 en Centro de investigación y desarrollo
- e. Los trabajos deben consignar:
 - Título
 - Nombre (s) del autor(es)
 - Dirección electrónica
- f. El trabajo no deberá exceder de 4 hojas.
- g. Respecto a fotografías, ilustraciones, figuras o dibujos, deberá presentarse en archivo jpg o gif.
- h. Los trabajos deberán consignar la bibliografía utilizada, respetando los estándares universales.

III. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS ARTICULOS

- a. En forma digital los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: investfacem@upt.edu.pe
- b. En forma de documento físico adjuntando un cd o dvd conteniendo dicha información al Centro de Investigación y Desarrollo (Capanique S/n – Pocollay-Tacna; FACEM, 4to Piso)

IV. DE LA FECHA DE PRESENTACION Y SELECCIÓN DE LOS ARTICULOS

- d. El Decano de la Facultad y el Comité Editorial, tienen a su cargo exclusivo la selección y aceptación de los artículos para ser publicados, según el cronograma establecido.
- e. Los artículos se recepcionaran hasta el día viernes 16 de Noviembre del año en curso
- f. El Comité Editorial evaluará los artículos recepcionados en un plazo de diez días hábiles luego de la fecha límite de recepción.
- g. Del 26 al 30 de Noviembre se hará de conocimiento de los autores de los artículos las sugerencias del Comité Editorial para su revisión y/o ampliación.

- h. Los autores deberán absolver las sugerencias del Comité Editorial en el transcurso de los 4 días siguientes. Debiendo de presentar el artículo según lo especificado en el ítem II
- i. El Comité Editorial, se reserva el derecho de publicar, postergar o archivar los artículos, prescindiendo de explicaciones.
- j. Los artículos no publicados no serán devueltos.

ATENTAMENTE
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Tacna,30 de marzo del 2007.

OFICIO CIRCULAR N° 007-2007-UPT/FACEM

Señor:

**Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Privada de Tacna
Presente.-**

Asunto: Solicita colaboración con artículo que se indica

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y hacerle conocer que nuestra facultad de Ciencias Empresariales, ha considerado necesario e importante contar en el presente año con el Número 3 de la Revista Virtual de la Facultad “Convergencia Empresarial”, para cuyo efecto se requiere del aporte profesional de todos y cada uno de los que prestamos servicios académicos en ésta, consistente en un artículo, el mismo que no deberá tener más de tres hojas y versará sobre temas de su especialidad, siendo la fecha máxima de su entrega el día viernes 04 de mayo del presente año en Secretaría FACEM.

Se le invoca a usted en forma muy especial, cumplir con la colaboración solicitada, la misma que será debidamente evaluada y considerada, en virtud de que la finalidad de la revista es llegar tanto al público interno como externo, siendo un medio de comunicación que permitirá transmitir la calidad profesional de nuestros docentes.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente

Adjunto: Reglamento para la presentación de artículos.

c.c.: Archivo

olp.